

Quito, 19 de Marzo del 2013

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MAJORDRILLING ECUADOR S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía MAJORDRILLING ECUADOR S.A., me permito poner a consideración de ustedes señores accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2012, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.

En general la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

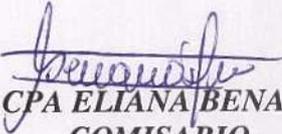
Durante el ejercicio económico 2012, la empresa no ha tenido actividad económica por lo que sus Estados Financieros reflejan un movimiento mínimo y el Estado de Resultados Integral no refleja movimiento.

Los Estados Financieros presentados han tratado de presentarse conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, a pesar de que la empresa no está cumpliendo con los Fundamentos esenciales de las mismas que es Negocio en Marcha. Esto con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y lograr su disolución.

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control, así como con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Finalmente quiero dejar constancia y agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


**ING CPA ELIANA BENAVIDES
COMISARIO**